RESOLUCION Nro. 023
(26 de febrero de 2026)

(POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA
DE LA INVITACION CERRADA CON FORMALIDADES PLENAS N° 0112 DE 2026 PARA EL "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO Y NEONATAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.")

LA GERENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

En su condición de ordenador del gasto y la competencia de contratar y en ejercicio de las facultades conferidas en el Acuerdo No. 301 del 20 de diciembre de 2024, las disposiciones civiles y comerciales y

CONSIDERANDO

Que, la Constitución Política prevé en el artículo 2 como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. ...".

Que las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley o por las Asambleas o Concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Título II del Libro II de la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011.

Que, el Hospital Departamental de Granada E.S.E. ha identificado la necesidad de celebrar un contrato de Suministro cuyo objeto sea: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO Y NEONATAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

Que previamente la Subgerente Asistencial, realizó la correspondiente necesidad, Analisis de Sector, Estudio previo, con el lleno de los requisitos exigidos, documento que será publicado en el portal único de contratación estatal junto con la invitación cerrada con formalidaes plenas, con el fin de dar a conocer la información sobre este proceso a los interesados para que realizaren las observaciones al contenido de los términos de referencia.

Que, para dar cumplimiento al objeto del presente proceso, se tiene como presupuesto estimado la suma MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.400.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, suma que se encuentra amparada con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 000323 del 25 de febrero de 2026, expedido por la profesional de presupuesto, el cual se encuentra en el rubro 2.4.5.01.03. denominado: "GASTOS, GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL – GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN – MATERIALES Y SUMINISTROS – OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO)", los cuales serán pagaderos con el presupuesto del año 2026.

Que de acuerdo con el Articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto N° 1082 de 2015, se establece que, para dar apertura del proceso de aviso de convocatoria, se deberá realizar a través del acto administrativo motivado, que deberá contener como mínimo:

RESOLUCION Nro. 023
(26 de febrero de 2026)

(POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA
DE LA INVITACION CERRADA CON FORMALIDADES PLENAS N° 0112 DE 2026 PARA EL "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO Y NEONATAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.")

- El objeto de contratacion a realizar
- La modalidad de selección que corresponda a la contratacion
- El cronograma
- El lugar físico o electrónico en que se puede consultar los terminos, los estudios y documentos previos.
- La convocatoria de veeduría ciudadana
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Los demás asuntos que consideren pertinentes de acuerdo con la modalidad de contratacion.

Que el proceso estará publicado desde el dia 26 de febrero de 2026 hasta el día 02 de marzo de 2026, en el sistema Electronico del sistema Electronico de Contratacion Publica SECOP II.

Que de conformidad con lo ordenado por el numeral 5 del articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto N° 1082 de 2015, el Hospital Departamental de Granada E.S.E, convoca a la veeduría ciudadana para realizar el control social al presente proceso de selección, hasta su posterior liquidación en la fase precontractual y para efectos de información, deberá consultar la pagina web del sistema Electronico de Contratacion Publica SECOP II.

Que es necesario iniciar la **INVITACION CERRADA CON FORMALIDADES PLENAS N° 0112 DE 2026**, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO Y NEONATAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

Que enn mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura de la **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO Y NEONATAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.**

ARTICULO SEGUNDO: ADOPTAR como definitivos los términos de la INVITACION CERRADA CON FORMALIDADES PLENAS N° 0112 de 2026 y sus términos de referencia, contenidos en el documento adjunto al presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR la presente resolución de apertura a la INVITACION CERRADA CON FORMALIDADES PLENAS N° 0112 de 2026, en el portal único de contratación estatal y en la página Web de la entidad www.hospitalgranada.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: Los términos para para la INVITACION CERRADA CON FORMALIDADES PLENAS N° 0112 de 2026, podrán consultarse en la Oficina de Gestion Contractual y en la página: www.contratos.gov.co de acuerdo con el siguiente cronograma:

RESOLUCION Nro. 023
(26 de febrero de 2026)

(POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA
DE LA INVITACION CERRADA CON FORMALIDADES PLENAS N° 0112 DE 2026 PARA EL "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO Y NEONATAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.")

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN TERMINOS DE REFERENCIA	26 de febrero de 2026	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co, *Portal único de Contratación* SECOP.
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	26 de febrero de 2026	Página web del Hospital Departamental de Granada E.S.E. www.hospitalgranada.gov.co y página electrónica www.colombiacompra.gov.co, *Portal único de Contratación* SECOP.
OBSERVACIONES DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA	Del 26 al 27 de febrero de 2026. Hasta las 04:00 p.m.	Página web del Hospital Departamental de Granada E.S.E. www.hospitalgranada.gov.co y página electrónica www.colombiacompra.gov.co, *Portal único de Contratación* SECOP.
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y CIERRE DEL PROCESO	02 de marzo de 2026 hora: 5:30 p.m.	Hospital Departamental de Granada E.S.E. Calle 15 entre Cra. 2 y 4 Granada-Meta piso 3 - oficina de Subgerencia Administrativa
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	03 de marzo de 2026	Hospital Departamental de Granada E.S.E. Calle 15 entre Cra. 2 y 4 Granada-Meta piso 3 - oficina Subgerencia Administrativa. Publicación página electrónica www.colombiacompra.gov.co, *Portal único de Contratación* SECOP.
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN, SUBSANACIONES Y OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	04 de marzo enero de 2026 hasta las 5:00 p.m. ***Las observaciones deben presentarse por escrito y de manera personal por el representante legal o en su defecto por su apoderado o representante legal suplente, anexando poder autenticado.***	Hospital Departamental de Granada E.S.E. Calle 15 entre Cra. 2 y 4 Granada-Meta piso 3 - oficina de Administración y Gerencia y/o al correo electrónico contratacion@hospitalgranada.gov.co Página electrónica www.colombiacompra.gov.co, *Portal único de Contratación* SECOP.
ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA	04 de marzo de 2026	Página web del Hospital Departamental de Granada E.S.E. y página electrónica

RESOLUCION Nro. 023
(26 de febrero de 2026)

(POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA
DE LA INVITACION CERRADA CON FORMALIDADES PLENAS N° 0112 DE 2026 PARA EL "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO Y NEONATAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.")

		www.colombiacompra.gov.co, *Portal único de Contratación* SECOP.
ELABORACIÓN Y FIRMA DE LA MINUTA CONTRACTUAL.	04 de marzo de 2026	Hospital Departamental de Granada E.S.E. Calle 15 entre Cra. 2 y 4 Granada-Meta piso 3 – oficina de Subgerencia Administrativa.
GARANTÍAS	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la firma del contrato.	Hospital Departamental de Granada E.S.E. Calle 15 entre Cra. 2 y 4 Granada-Meta piso 3 – oficina de Subgerencia Administrativa.
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la aprobación de las garantías.	Hospital Departamental de Granada E.S.E. Calle 15 entre Cra. 2 y 4 Granada-Meta piso 3 - oficina de Administración y Gerencia. Página electrónica www.colombiacompra.gov.co, *Portal único de Contratación* SECOP.

ARTÍCULO QUINTO: Las propuestas para la presente INVITACION CERRADA CON FORMALIDADES PLENAS N° 0112 de 2026, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO Y NEONATAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.**, deberán ser radicadas de acuerdo a los términos de referencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Granada – Meta, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veintiseis (2026).

YENY YASMIN ROMERO MORALES
Gerente E.S.E.

Proyectó:	Diana Marcela Bohorquez Rodriguez – Asesora Jurídica para contratación – Contrato de prestación de servicios profesionales Nro. 0001 de 2026 – Hospital Departamental de Granada E.S.E.
Verificó Jurídicamente:	Diana Marcela Bohorquez Rodriguez – Asesora Jurídica para contratación – Contrato de prestación de servicios profesionales Nro 0001 de 2026 – Hospital Departamental de Granada E.S.E.